**TRANSCRIPCIÓN AUDIO**

**Continúa en firme proceso de búsqueda de operador**

**de los servicios de acueducto y alcantarillado de Espuflan**

**Declaraciones:** Natasha Avendaño García, superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

**Fecha**: 12 de mayo de 2022

**Texto del audio:**

En la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ratificamos que continúa en firme la búsqueda de un operador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Flandes (Tolima), que adelanta la empresa Espuflan, intervenida por la Superservicios desde el 2015.

El proceso continuará debido a que la situación actual de la empresa no es suficiente para cubrir obligaciones y realizar las inversiones necesarias las cuales ascienden a $75 mil millones, que serían $31 mil para el servicio de acueducto, incluyendo la optimización de la planta de tratamiento de agua potable, nueva estación de aguas tratadas, nuevo tanque, sectorización de redes de distribución, entre otros, y $44 mil millones para mejoras en el alcantarillado.

Por otra parte, Espuflan tiene a la fecha un patrimonio negativo de $10 mil millones y acreencias por $13,8 mil millones.

Por esta razón, la firma del contrato de operación contemplará un compromiso mínimo de inversión por $58 mil millones, así como el aporte de recursos para el pago de las acreencias. El contrato tendrá un plazo de 20 años para recuperar la inversión, al cabo de los cuales las operaciones de todos los activos se revertirán a Espuflan y al municipio.

Es importante aclarar que con la vinculación de un operador para Espuflan, la empresa no se liquidará y seguirá siendo de Flandes. Los servicios de acueducto y alcantarillado no se venderán, y el servicio de aseo continuará a cargo de Espuflan, con una flota renovada y un plan de operación diseñado con el acompañamiento del equipo técnico de la Superservicios.

Espuflan será quien haga seguimiento a la ejecución del contrato del operador y las tarifas vigentes aprobadas por la CRA no se modificarán, es decir, los usuarios no tendrán incrementos asociados al ingreso del operador, el cual también deberá adelantar un plan de mejora integral del servicio en el municipio y atender los nuevos usuarios en todos los estratos. Por su parte, la Superintendencia Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Superintendencia de Servicios Públicos realizará un seguimiento especial durante los primeros tres años de operación.

Finalmente, en cuanto al componente laboral, la vinculación del nuevo operador garantizará los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de Espuflan.

FIN